

## «ANEXO IA

## Documento de notificación de movimientos transfronterizos/traslados de residuos

<b>1. Exportador — Notificante</b> N° registro: Nombre: Domicilio: Persona de contacto: Tel.: Fax: Correo electrónico:	<b>3. Notificación N°:</b> <b>Ámbito de la notificación</b> A. (i) Traslado individual: <input type="checkbox"/> (ii) Traslados múltiples: <input type="checkbox"/> B. (i) Eliminación (1): <input type="checkbox"/> (ii) Valorización: <input type="checkbox"/> C. Planta de valorización con autorización previa (2) (3) Sí: <input type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>
<b>2. Importador — Destinatario</b> N° registro Nombre: Domicilio: Persona de contacto: Tel.: Fax: Correo electrónico:	<b>4. Número total de traslados previstos:</b> <b>5. Cantidad total prevista (4):</b> Toneladas (Mg): m <sup>3</sup> : <b>6. Período de tiempo previsto para el traslado (4):</b> Primera salida: Última salida: <b>7. Tipos de embalajes (5):</b> <b>Requisitos especiales de manipulación (6):</b> Sí: <input type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>
<b>8. Transportistas previstos</b> N° registro: Nombre (7): Domicilio: Persona de contacto: Tel.: Fax: Correo electrónico: Medios de transporte (5):	<b>11. Operaciones de eliminación / valorización(s) (2)</b> Código D / R (5): Tecnología empleada (6): Razón de la exportación (1) (6): <b>12. Designación y composición de los residuos (6):</b>
<b>9. Generador/Productor de residuos (1) (7) (8)</b> N° registro: Nombre: Domicilio: Persona de contacto: Tel.: Fax: Correo electrónico: Lugar y proceso de producción (6)	<b>13. Características físicas (5):</b> <b>14. Identificación de los residuos (indíquense los códigos pertinentes)</b> (i) Anexo VIII de Basilea (o bien IX si procede): (ii) Código OCDE [si es distinto de (i)]: (iii) Lista CE de residuos: (iv) Código nacional en el país de exportación: (v) Código nacional en el país de importación: (vi) Otros (especificar): (vii) Código Y: (viii) Código H (5): (ix) Clase ONU (5): (x) Número ONU: (xi) Nombre expedición ONU: (xii) Códigos de aduanas (SA):
<b>10. Instalación de eliminación (2): <input type="checkbox"/> o instalación de valorización (2): <input type="checkbox"/></b> N° registro: Nombre: Domicilio: Persona de contacto: Tel.: Fax: Correo electrónico: Lugar concreto de eliminación/valorización:	



**Lista de códigos y abreviaturas utilizados en el documento de notificación****OPERACIONES DE ELIMINACIÓN (Casilla 11)**

- D1 Depósito sobre el suelo o en su interior (por ejemplo, vertido, etc.)
- D2 Tratamiento en medio terrestre (por ejemplo, biodegradación de residuos líquidos o lodos en el suelo, etc.)
- D3 Inyección en profundidad (por ejemplo, inyección de residuos bombeables en pozos, minas de sal o fallas geológicas naturales, etc.)
- D4 Embalse superficial (por ejemplo, vertido de residuos líquidos o lodos en pozos, estanques o lagunas, etc.)
- D5 Vertidos en lugares especialmente diseñados (por ejemplo, colocación en celdas estancas separadas, recubiertas y aisladas entre sí y el medio ambiente, etc.)
- D6 Vertido en el medio acuático, salvo en el mar o en el océano
- D7 Vertido en el mar o en el océano, incluida la inserción en el lecho marino
- D8 Tratamiento biológico no especificado en otro apartado de esta lista y que dé como resultado compuestos o mezclas que se eliminan mediante alguna de las operaciones incluidas en esta lista.
- D9 Tratamiento físico-químico no especificado en otro apartado de esta lista y que dé como resultado compuestos o mezclas que se eliminan mediante alguna de las operaciones incluidas en esta lista (por ejemplo, evaporación, deshidratación, calcinación, etc.)
- D10 Incineración en tierra
- D11 Incineración en el mar
- D12 Almacenamiento permanente (por ejemplo, colocación de contenedores en una mina, etc.)
- D13 Combinación o mezcla previa a cualquiera de las operaciones incluidas en esta lista
- D14 Reembalaje previo a cualquiera de las operaciones incluidas en esta lista
- D15 Almacenamiento previo a cualquiera de las operaciones incluidas en esta lista

**OPERACIONES DE VALORIZACIÓN (Casilla 11)**

- R1 Utilización como combustible (pero no en incineración directa) o como otro medio de producción de energía (Basilea/OCDE) — Utilización principal como combustible o como otro medio de producción de energía (UE)
- R2 Recuperación o regeneración de disolventes
- R3 Reciclado o recuperación de sustancias orgánicas que no se utilizan como disolventes
- R4 Reciclado o recuperación de metales o de compuestos metálicos
- R5 Reciclado o recuperación de otras materias inorgánicas
- R6 Regeneración de ácidos o de bases
- R7 Recuperación de componentes utilizados para reducir la contaminación
- R8 Recuperación de componentes procedentes de catalizadores
- R9 Regeneración u otra reutilización de aceites usados
- R10 Tratamiento de suelos en beneficio de la agricultura o de la mejora ecológica de los mismos
- R11 Utilización de materias residuales obtenidas a partir de cualquiera de las operaciones enumeradas entre R1 y R10
- R12 Intercambio de residuos para someterlos a cualquiera de las operaciones enumeradas entre R1 y R11
- R13 Acumulación de materiales para someterlos a cualquiera de las operaciones incluidas en esta lista

<b>TIPOS DE EMBALAJES (Casilla 7)</b>	<b>CLASE ONU Y CÓDIGO H (Casilla 14)</b>		
1. Bidón 2. Barril de madera 3. Jerricán 4. Caja 5. Saco 6. Embalaje compuesto 7. Recipiente a presión 8. A granel 9. Otros (especifíquese)	Clase ONU	Código H	Características
	1	H1	Explosivo
	3	H3	Líquidos inflamables
	4.1	H4.1	Sólidos inflamables
	4.2	H4.2	Sustancias o residuos susceptibles de combustión espontánea
	4.3	H4.3	Sustancias o residuos que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables
	5.1	H5.1	Oxidantes
	5.2	H5.2	Peróxidos orgánicos
	6.1	H6.1	Sustancias venenosas (tóxicos agudos)
	6.2	H6.2	Sustancias infecciosas
	8	H8	Corrosivos
	9	H10	Liberación de gases tóxicos en contacto con el aire o el agua
	9	H11	Tóxico (efecto retardado o crónico)
	9	H12	Ecotóxico
	9	H13	Capaz tras su eliminación de producir, por cualquier medio, otro material, por ejemplo, lixiviado, que posea cualquiera de las características enumeradas anteriormente
<b>MEDIOS DE TRANSPORTE (Casilla 8)</b> R = Carretera T = Tren/Ferrocarril S = Mar A = Aéreo W = Vías de navegación interior			
<b>CARACTERÍSTICAS FÍSICAS (Casilla 13)</b> 1. En polvo o pulverulento 2. Sólido 3. Viscoso o pastoso 4. Fangoso 5. Líquido 6. Gaseoso 7. Otros (especifíquese)			

Para más información, en particular con respecto a la identificación de los residuos (casilla 14), es decir, sobre los códigos de los anexos VIII y IX de Basilea, códigos OCDE y códigos Y, véase el manual de consulta e instrucciones editado por la OCDE y la Secretaría del Convenio de Basilea.».